

H. Miembros del Consejo Divisional

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Unidad Lerma

P r e s e n t e s

Asunto: Citatorio para Sesión (Ordinaria)

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos convoco a ustedes a la Sesión Número 38 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, el día 1 de diciembre del presente a las 16:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 36 y 37 celebradas el 28 de octubre y el 16 de noviembre de 2015, respectivamente. (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos (Art. 29 fracción I de la *LO; Art. 34 fracción II del *RO; Art. 38 y 39 del *RES).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Lineamientos para la solicitud, aprobación, informe y evaluación del periodo sabático del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División (Art. 34, fracción VI y VII del *RO).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación anual mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para los trimestres 16-P, 16-O y 17-I (Art. 34 Frac. XIII del *RO).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2016 (Art.34, fracción V del *RO y Art. 117 del *RIPPPA).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación (Art. 55 y 70 del *RIOCA), respecto de los informes de actividades (Art. 29 fracción V de la LO*; Art. 34 fracción III y IV del *RO y *Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de La División).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la oferta de contenidos que se imparten como parte de las UEA Optativas Interdivisionales (*Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería)
10. Asuntos Generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

*(LO) Ley Orgánica

*(RO) Reglamento Orgánico

*(RES) Reglamento de Estudios Superiores

*(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

*(RIPPPA) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

*Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de La División.

*Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.